

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, Edificio CENTUM, piso cuatro oficina 4B, Republica e Inglaterra N3-54, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **Óscar Alejandro Pico Solórzano**, por sus propios derechos, propietario de treinta y ocho mil veintiocho (38.028) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a treinta y ocho mil veintiocho (38.028) votos; la señora **Gabriela Karina Cedeño Cedeño**, por sus propios derechos, propietaria de veintiún mil cuatrocientos seis (21.406) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a veintiún mil cuatrocientos seis (21.406) votos.-

Preside la sesión la Presidenta de la compañía, señora Gabriela Karina Cedeño Cedeño y actúa como Secretario de la Junta el señor Óscar Alejandro Pico Solórzano, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 59.434,00)**, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías y Artículos Octavo y Undécimo de los Estatutos Sociales, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberán tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario;
- 2.- Conocer y resolver respecto al Informe de la Administración a cargo del Gerente General -de la compañía;
- 3.- Conocer y resolver respecto a los Balances del Ejercicio Económico del año 2019.

La Presidenta de la Junta concede la palabra al Ingeniero Zacarias Cedeño, Comisario de la Compañía, a fin de proceder a tratar el primer punto del orden del día, conocer y resolver respecto al Informe del Comisario de la compañía. Los accionistas luego de conocer el informe del comisario, resuelven por unanimidad aprobar el mismo.

En este estado el secretario de la Junta concede la palabra a la señora Gabriela Karina Cedeño Cedeño, a fin de que proceda a tratar el segundo punto del orden día, conocer y resolver respecto al Informe de la Administración. Los accionistas luego de conocer el Informe de la administración presentado por el Gerente de la compañía y luego de deliberar al respecto, resuelven aprobar el Informe de Administración de la

compañía, por las consideraciones expuestas en dicho informe, el mismo que satisface a los Accionistas.

Dispone la Presidenta de la Junta dar paso al tercer punto del orden del día, conocer y resolver respecto a los Balances del Ejercicio Económico del año 2019. Toma la palabra el Gerente de la compañía quien manifiesta a los accionistas que los balances reflejan la situación real y efectiva de todo el comportamiento contable de la compañía realizado en el pasado ejercicio económico, y de existir alguna inquietud se encuentra presente la Contadora General de la empresa a fin de absolver cualquier inquietud de orden técnico.

Los accionistas luego de conocer los balances de la compañía y deliberar al respecto, resuelven por unanimidad aprobar los Balances del Ejercicio Económico del año 2019.

Finalmente, la Presidenta de esta Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No.- 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia del Acta, certificada por el Secretario de esta Junta.
- c.- Informe de Gerente.
- d.- Informe de Comisario
- e.- Balances del Ejercicio Económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada en forma unánime, sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas, declarándose concluida la sesión, siendo las diecinueve horas. Firmado **Óscar Pico Solórzano Secretario de la Junta ACCIONISTA**, Gabriela Cedeño Cedeño **Presidenta de la Junta ACCIONISTA**.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A. Quito, 13 de marzo de 2020.



Ab. Oscar Pico Solórzano
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, Edificio CENTUM, piso cuatro oficina 4B, Republica e Inglaterra N3-54, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **Óscar Alejandro Pico Solórzano**, por sus propios derechos, propietario de treinta y ocho mil veintiocho (38.028) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a treinta y ocho mil veintiocho (38.028) votos; la señora **Gabriela Karina Cedeño Cedeño**, por sus propios derechos, propietaria de veintiún mil cuatrocientos seis (21.406) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a veintiún mil cuatrocientos seis (21.406) votos.-

Preside la sesión la Presidenta de la compañía, señora Gabriela Karina Cedeño Cedeño y actúa como Secretario de la Junta el señor Óscar Alejandro Pico Solórzano, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 59.434,00)**, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías y Artículos Octavo y Undécimo de los Estatutos Sociales, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberán tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario;
- 2.- Conocer y resolver respecto al Informe de la Administración a cargo del Gerente General -de la compañía;
- 3.- Conocer y resolver respecto a los Balances del Ejercicio Económico del año 2019.

La Presidenta de la Junta concede la palabra al Ingeniero Zacarias Cedeño, Comisario de la Compañía, a fin de proceder a tratar el primer punto del orden del día, conocer y resolver respecto al Informe del Comisario de la compañía. Los accionistas luego de conocer el informe del comisario, resuelven por unanimidad aprobar el mismo.

En este estado el secretario de la Junta concede la palabra a la señora Gabriela Karina Cedeño Cedeño, a fin de que proceda a tratar el segundo punto del orden día, conocer y resolver respecto al Informe de la Administración. Los accionistas luego de conocer el Informe de la administración presentado por el Gerente

de la compañía y luego de deliberar al respecto, resuelven aprobar el Informe de Administración de la compañía, por las consideraciones expuestas en dicho informe, el mismo que satisface a los Accionistas.

Dispone la Presidenta de la Junta dar paso al tercer punto del orden del día, conocer y resolver respecto a los Balances del Ejercicio Económico del año 2019. Toma la palabra el Gerente de la compañía quien manifiesta a los accionistas que los balances reflejan la situación real y efectiva de todo el comportamiento contable de la compañía realizado en el pasado ejercicio económico, y de existir alguna inquietud se encuentra presente la Contadora General de la empresa a fin de absolver cualquier inquietud de orden técnico.

Los accionistas luego de conocer los balances de la compañía y deliberar al respecto, resuelven por unanimidad aprobar los Balances del Ejercicio Económico del año 2019.

Finalmente, la Presidenta de esta Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No.- 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia del Acta, certificada por el Secretario de esta Junta.
- c.- Informe de Gerente.
- d.- Informe de Comisario
- e.- Balances del Ejercicio Económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada en forma unánime, sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas, declarándose concluida la sesión, siendo las diecisiete horas.



Oscar Pineda Robles
Secretario de la Junta - ACCIONISTA



Gabriela Cedeño Cedeño
Presidenta de la Junta - ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020.**

1.- El señor **Óscar Alejandro Pico Solórzano**, por sus propios derechos, propietario de treinta y ocho mil veintiocho (38.028) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a ocho mil veintiocho (38.028) votos.

2.- La señora **Gabriela Karina Cedeño Cedeño**, por sus propios derechos, propietaria de veintiún mil cuatrocientas seis (21.406) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a veintiún mil cuatrocientas seis (21.406) votos.

El Capital Social de la Compañía **ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A.**, es de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 59.434,00)**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en cincuenta y nueve mil cuatrocientas treinta y cuatro acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Quito 13 de marzo de 2020.



Ab. Oscar Pico Solórzano
SECRETARIO DE LA JUNTA